



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA



Barranquilla – Atlántico, 27 de junio de 2024

Señor Teniente Coronel
NELSON JAVIER ARDILA HERRERA
Director Central Administrativa y Contable Barranquilla
Ordenador del Gasto

Asunto: Concepto Económico MODIFICATORIO No 01 a la **ORDEN DE COMPRA N° 128129** cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA Y ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES CCENEG-031-01-2020- CCENEG-031-01-2020- CCE-286-AMP-2020", **CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA con NIT. 800.130.653-9, que ACEPTA, y la firma MORARCI GROUP SAS. con identificación tributaria NIT. 900110012-5 representada legalmente por el señor MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS identificado con cedula de ciudadanía N° 72.306.607 de Polonuevo.**

Respetuosamente en calidad de asesora económica contratada por la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BARRANQUILLA, me dirijo a usted a fin de presentar concepto que analiza la viabilidad de realizar Modificadorio N° 1 a la ORDEN DE COMPRA N° 128129, en el sentido de realizar los ajustes pertinentes que permitan garantizar una correcta ejecución, de acuerdo a los siguientes términos:

1. ANTECEDENTES:

Que la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BARRANQUILLA, con el fin de dar adelantar el PROCESO No. 039-CENACBARR-2024, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA Y ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES CCENEG-031-01-2020- CCENEG-031-01-2020- CCE-286-AMP-2020", efectuó todos y cada uno de los procedimientos respectivos para el desarrollo del proceso por parte de los comités de acuerdo con el cronograma pre-contractual emitido.

Que el presupuesto asignado para este proceso está amparado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 5724 de fecha 1 de abril de 2024, con rubro y descripción, así:

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO						REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR
001 CENAC BARRANQUILLA	A	02	02	01	004	009	10	CSF	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 2.364.800,00
001 CENAC BARRANQUILLA	A	02	02	02	008	007	10	CSF	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 757.027,00

PATRIA HONOR LEALTAD



PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO	\$ 3.121.827,00
----------------------------	-----------------

Que el día treinta (30) de abril de 2024 se suscribió la **ORDEN DE COMPRA N° 128129**.

30/4/24, 20:27

colombiacompra.coupa.com/order_headers/print_view?id=128129&version=1



**CENTRAL ADMINISTRATIVA Y
CONTABLE BARRANQUILLA
N.I.T. 800130653
ORDEN DE COMPRA**

MORARCI GROUP SAS
N.I.T. 900110012-5
CR 43 # 62 24
Barranquilla,
Atte: LOLY LUZ ARIZA FONTALVO
loly.ariza@morarci.com
Teléfono: +57 5 3091581

Número de Orden 128129
No de Instrumento
Instrumento agregación **Mantenimiento y Autopartes**
Fecha de Emisión 30/04/24
Fecha de Vencimiento 01/12/24
Comprador **Victor Hugo Montoya Mora**
Ordenador del gasto **valida items**
Supervisor **MY. JHON JAIRO VALENCIA
MEDINA**
Teléfono 3125824435
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **El Ministerio de Defensa
Nacional - Ejército Nacional y La Central
Administrativa y Contable Regional Barranquilla
como Unidad Centralizadora de las Unidades
Centralizadas de los Departamentos del Atlántico
y Magdalena, contrata los recursos asignados por
el Comando Financiero y Presupuestal del
Ejército, En razón a esto se estableció la
necesidad de contratar el suministro de
REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
- ATLANTICO**

Enviar a

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y
CONTABLE BARRANQUILLA
Calle 58 No. 59 – 136
Barrio Modelo
BARRANQUILLA Atlántico
Colombia
Atte: MY. JHON JAIRO
VALENCIA MEDINA

Facturar a

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y
CONTABLE BARRANQUILLA
Calle 58 No. 59 – 136
Barrio Modelo
BARRANQUILLA, Atlántico
Colombia
Atte: Victor Hugo Montoya Mora

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 5724 man02 - MT-149. Mantenimiento	1.0	Unidad	3.121.827,00	3.121.827,00
					3.121.827,00 COP

Que el valor del presente contrato es por la suma de **TRES MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS C/TE (\$3.121.82,00)**. Igualmente, dentro de este precio, van incluidos costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que el CONTRATISTA pretende obtener, distribuidora de la siguiente forma:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL POR RUBROS

No	CLASE DE VEHICULOS	PLACA	MODELO	A-02-02-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO,	TOTAL PRESUPUESTO
----	--------------------	-------	--------	---	--	-------------------

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 58 No. 59 – 136 Barranquilla Atlántico
www.ejercito.mil.co
Cenacbaranquilla@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

					REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	
3. CAMPERO/ CAMIONETA/ PICKUP						
3.4 CAMPERO/ CAMIONETA/ PICKUP FORD - 24657						
76	FORD RANGER	ODT677	2023	\$ 2.364.800,00	\$ 757.027,00	\$ 3.121.827,00
TOTAL				\$ 2.364.800,00	\$ 757.027,00	\$ 3.121.827,00

No	CLASE DE VEHICULOS	PLACA	MODELO	A-02-02-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	TOTAL PRESUPUESTO
BATALLÓN DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES N° 81						
76	FORD RANGER	ODT677	2023	\$ 2.364.800,00	\$ 757.027,00	\$ 3.121.827,00
TOTAL				\$ 2.364.800,00	\$ 757.027,00	\$ 3.121.827,00

PROYECCION DE CANTIDADES Y PRECIOS DE REFERENCIA

Ver archivo en Excel que contiene **ALCANCE ATL MORAR PTO Y PRECIOS OC 128129**

Que el plazo de ejecución en el contrato principal se estableció así: El tiempo de ejecución del contrato será hasta el 01 de diciembre de 2024, contado a partir de perfeccionamiento del contrato, es decir, suscripción del contrato (firma de las partes), aprobación de las garantías y existencia del compromiso presupuestal para la vigencia 2024.

2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD – MODIFICATORIO N° 1

Conforme a la regulación legal y a la interpretación que de la misma han hecho el Consejo de Estado y la Corte Constitucional, la cual se comparte por esta Agencia, es viable jurídicamente modificar los contratos estatales, pero esta medida tienen carácter excepcional y solo procede cuando con ella se pretenda garantizar el interés público, cuando la entidad haya verificado y así pueda constatarse por cualquier que la causa de la modificación es real y cierta y cuando se deriva de previsiones legales, esto es, cuando la modificación encuentra sustento no solo en circunstancias fácticas propias de la ejecución del contrato, sino, además, cuando tales situaciones ponen de presente la necesidad de dar cumplimiento a previsiones establecidas por el legislador. Así las cosas, para establecer si un contrato determinado puede ser susceptible de modificación, se hace necesario que la Administración analice, en cada caso, la concurrencia de los aspectos antes referidos.

Ahora bien,

(...)

“Teniendo en cuenta que ‘El Contrato es ley para las partes’; tal como lo ha venido manifestando y reiterando la Entidad Contratante y que este solo puede modificarse por mutuo acuerdo o por causas legales” (...)

Y de acuerdo a

(...)

Las causas que justificarían la modificación del contrato deben obedecer al acaecimiento de situaciones o circunstancias imposibles de prever, con una

PATRIA HONOR LEALTAD

diligencia debida, que hagan imperiosa o necesaria la modificación de algunas estipulaciones del contrato, como única manera de conjurarlas. (...)

La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA se permite describir las causas que motivan a realizar el modificadorio N° 1 a la a la ORDEN DE COMPRA N° 128129 CUYO OBJETO ES EL "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA Y ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES CCENEG-031-01-2020- CCENEG-031-01-2020- CCE-286-AMP-2020".

Que mediante oficio de radicado N° 2024182014210853 de fecha 27 de junio de 2024, el área de planes solicita evaluar la viabilidad de realizar la reducción y adición presupuestal a la ORDEN DE COMPRA N° 128129 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA Y ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES CCENEG-031-01-2020- CCENEG-031-01-2020- CCE-286-AMP-2020", al Señor Director de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BARRANQUILLA, ya que por error de digitación, se asignó el presupuesto para el vehículo de placas ODT 677 de Marca Ford Ranger perteneciente a la unidad BIAD81, bajo el rubro A-02-02-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$2.364.800,00), pero de acuerdo a la autorización emitida por CEDE10 el presupuesto para los repuestos de este vehículo se encuentra cargado por el rubro A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL de EQUIPO FIJO DE INGENIEROS por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$2.364.800,00).

Por lo anterior expuesto, se requiere realizar la reducción y adición del presupuesto en toda la cadena presupuestal como se relaciona a continuación:

REDUCCION DEL PRESUPUESTO INICIAL

SOLICITUD CDP	CDP	CRP	ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION)	RECURSO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR PRESUPUESTAL
5724	5724	77524	A-02-02-01-004-009	10	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$2.364.800,00

ADICION DEL PRESUPUESTO FINAL

SOLICITUD CDP	CDP	CRP	ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION)	RECURSO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR PRESUPUESTAL
5724	5724	77524	A-02-02-01-004-003	10	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	\$2.364.800,00

Es importante mencionar que bajo el rubro adicionado se deberá realizar el proceso de facturación de los repuestos suministrados para el mantenimiento del vehículo de placas ODT 677 de Marca Ford Ranger perteneciente a la unidad BIAD81.

Que el Señor CP. DANIEL YARPAZ ROMERO – Jefe de Transportes BASPC02 (Técnico Evaluador), emite concepto técnico avalando el Modificadorio N° 01 "Reducción y adición" a toda la cadena presupuestal de la ORDEN DE COMPRA N° 128129, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS

PATRIA HONOR LEALTAD

AUTOPARTES Y MANO DE OBRA Y ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES CCENEG-031-01-2020- CCENEG-031-01-2020- CCE-286-AMP-2020", conforme a las siguientes condiciones y parámetros:

REDUCCION DEL PRESUPUESTO INICIAL - REPUESTOS

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION)	RECURSO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR PRESUPUESTAL
A-02-02-01-004-009	10	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$2.364.800,00

ADICION DEL PRESUPUESTO FINAL - REPUESTOS

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION)	RECURSO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR PRESUPUESTAL
A-02-02-01-004-003	10	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	\$2.364.800,00

Por lo anterior y teniendo en cuenta que no se altera el objeto contractual y se conservan las mismas especificaciones técnicas de los demás ítems del contrato principal, lo que significa que al realizar el Modificadorio, el contrato se cumpliría a cabalidad la necesidad con las mismas especificaciones técnicas de los elementos contratados, lo cual no generaría costos adicionales al contrato principal.

Que el término de la ejecución del presente contrato será **HASTA EL PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE 2024** o hasta agotar el monte del presupuesto asignado, contado a partir de perfeccionamiento del contrato, es decir, suscripción del contrato (firma de las partes), aprobación de las garantías y existencia del compromiso presupuestal para la vigencia 2024, por lo tanto, es viable realizar el modificadorio N° 1 "reducción y adición" de la ORDEN DE COMPRA N° 128129, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA Y ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES CCENEG-031-01-2020- CCENEG-031-01-2020- CCE-286-AMP-2020".

3. DE ACUERDO A LO SOLICITADO SE MODIFICARÁ

La ORDEN DE COMPRA N° 128129 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA Y ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES CCENEG-031-01-2020- CCENEG-031-01-2020- CCE-286-AMP-2020", en el sentido de reducir el presupuesto de asignado bajo el rubro presupuestal A-02-02-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$2.364.800,00), y adicionar el presupuesto por el rubro A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL de EQUIPO FIJO DE INGENIEROS por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$2.364.800,00), que se encuentra cargado para realizar el mantenimiento del vehículo de placas ODT 677 de Marca Ford Ranger perteneciente a la unidad BIAD81, en toda la cadena presupuestal como se relación a continuación:

SOLICITUD CDP	CDP	CRP
5724	5724	77524

PATRIA HONOR LEALTAD

REDUCCION Y ADICION DE PRESUPUESTO

No	CLASE DE VEHICULOS	PLACA	MODELO	REPUESTOS		SERVICIOS	TOTAL PRESUPUESTO
				REDUCCION	ADICION	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	
				A-02-02-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE	A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL		
3. CAMPERO/ CAMIONETA/ PICKUP							
3.4 CAMPERO/ CAMIONETA/ PICKUP FORD - 24657							
76	FORD RANGER	ODT677	2023	\$ 2.364.800,00	\$ 2.364.800,00	\$ 757.027,00	\$ 3.121.827,00
TOTAL				\$ 2.364.800,00	\$ 2.364.800,00	\$ 757.027,00	\$ 3.121.827,00

DISTRIBUCION DE PRESUPUESTO POR UNIDAD BENEFICIARIA

No	CLASE DE VEHICULOS	PLACA	MODELO	A-02-02-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE - REDUCCION	A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL - ADICION	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	TOTAL PRESUPUESTO
BATALLÓN DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES N° 81							
76	FORD RANGER	ODT677	2023	\$ 2.364.800,00	\$ 2.364.800,00	\$ 757.027,00	\$ 3.121.827,00
TOTAL				\$ 2.364.800,00	\$ 2.364.800,00	\$ 757.027,00	\$ 3.121.827,00

4. CONCLUSIÓN FINAL CONCEPTO ECONÓMICO

Por lo anterior, se puede dar concepto económico favorable al MODIFICATORIO No 01 en el sentido de reducir y adicionar en toda la cadena presupuestal la ORDEN DE COMPRA N° 128129 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA Y ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES CCENEG-031-01-2020- CCENEG-031-01-2020- CCE-286-AMP-2020", **CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA con NIT. 800.130.653-9 Y la firma MORARCI GROUP SAS. con identificación tributaria NIT. 900110012-5** representada legalmente por el señor **MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS** identificado con cedula de ciudadanía N°. C.C. 72.306.607 de Polonuevo, siempre y cuando se mantengan las mismas exigencias técnicas y demás aspectos que se contemplaron en el contrato principal, así mismo se aclara que la presente viabilidad no da lugar para realizar exigencias económicas de forma posterior por parte del contratista con la finalidad de variar los precios unitarios o las condiciones económicas de lo contratado inicialmente, a fin de satisfacer las necesidades de las unidades centralizadas por la CENAC BARRANQUILLA.

Cordialmente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
ASE. LEIDY GISELA CUENCA ANDRADE
 Asesora Económica CENACBARR
 Comité Económico Evaluador

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 58 No. 59 – 136 Barranquilla Atlántico
www.ejercito.mil.co
Cenacbaranquilla@buzonejercito.mil.co

